

**Puente Sur y reforma: "Sin acuerdo transversal, volveremos a discutir lo mismo en unos años más"**

Jueves, 25 de Julio de 2019 - Id nota:866302

Medio : Diario Financiero  
Sección : DF Tax  
Valor publicitario estimado : \$10280000.-  
Página : 3  
Tamaño : 25 x 32

[Ver completa en la web](#)

OPINIÓN



Javier Jaque  
DIRECTOR MAGÍSTER EN  
TRIBUTACIÓN UCH

“ Las últimas indicaciones a la reforma parecieran que, más que congraciarse con un sector para la aprobación de la ley, vulneran lo prometido para acogerse al impuesto que terminaría con el FUT”.



Humberto Borges  
ACADÉMICO U.  
ALBERTO HURTADO

“ El objetivo de la reforma anterior fue recaudar recursos para la gratuidad. El problema con esta nueva reintegración es que se perderán los recursos obtenidos con la reforma. Ahora, ¿cómo se cubre la pérdida de recaudación de la reintegración?”.



CONSULTORA ES CRÍTICA DE LOS 11 MESES DE DEBATE EN EL CONGRESO

## Puente Sur y reforma: “Sin acuerdo transversal, volveremos a discutir lo mismo en unos años más”

■ Ignacio Gepp considera “imposible” que el proyecto sea aprobado este año. Advierte sobre la redacción de los nuevos gastos para la renta.

El director de Tax Advisory de Puente Sur, Ignacio Gepp, es crítico de los 11 meses de trámite en el Congreso que lleva el proyecto de reforma tributaria. El abogado considera que el país “pierde” al no tener una política de largo plazo en relación al sistema tributario, “lo que como sociedad necesitamos”.

“La raya para la suma es que sin un acuerdo transversal, sin políticos que quieran hacer política, vamos a discutir lo mismo en unos pocos años más. Eso no es sano”, advierte.

— ¿Qué ha faltado y qué sobrado en la discusión?

— Hemos tenido un exceso de discusión casi dogmática entre dos momias: volver al viejo y conocido sistema integrado, o defender el matrimonio forzado del 2014 y su legado. Todos debaten mirando al pasado. ¿Dónde está la discusión sobre el futuro?

Ojalá se dedicaran igual cantidad de horas a hablar sobre incentivos a la innovación, al ahorro familiar, a la conservación y a la sustentabilidad. Dicho eso, hay que reconocer que se mejora la posición de los pequeños contribuyentes, particularmente con la creación de la Dedecon. Con todo, falta mirar más a nuestra justicia tributaria.

Cuando el consenso apunta a que es mejor negociar un acuerdo “reguleque” con el SII que ir a juicio, significa que tenemos un problema de confianza grave.

— A estas alturas, ¿se puede esperar que la reforma esté operativa para el año tributario 2020?

— Creo que es imposible.

— ¿Se puede compensar el impacto en recaudación y progresividad que genera la reintegración del sistema tributario?

— Creo que la pregunta debería ser distinta: ¿debemos obsesionarnos con asegurar la neutralidad inmediata en la recaudación o debemos mirar lo que este proyecto hará por



“

Hemos tenido un exceso de discusión casi dogmática entre dos momias: volver al viejo y conocido sistema integrado, o defender el matrimonio forzado del 2014 y su legado. Todos debaten mirando al pasado”.

amigos. Hoy con las indicaciones, el Fisco parece haber vuelto a la mesa, al menos parcialmente. ¿Queremos arriesgarnos a que se siga haciendo política tributaria a través de la aplicación de la norma sobre gasto rechazado? Espero que no.

— En el caso de los impuestos digitales, ¿el camino correcto es aplicarles IVA?

— El IVA es un impuesto nefasto, pero es el impuesto con el que lidian los proveedores locales y los consumidores.

Gravar los servicios digitales con IVA no es bonito, pero es justo y muy en línea con lo que nos recomienda la OCDE. Creo que fue un gran acierto facilitar el cumplimiento directo por parte de los prestadores extrajeros y trabajar en un sistema más o menos claro.

Chile en los próximos 20 años? La obsesión con la compensación nos distrae de las discusiones sustantivas y se vuelve perversa.

— ¿Qué le parecieron las últimas indicaciones presentadas por el Gobierno?

— Creo que en buena medida lograron mantener el espíritu original del proyecto y eso es importante. Lo peor sería que de la negociación salga un ornitorrinco como lo que se acordó el 2014. Dicho eso, hay un punto que me preocupa: la regulación

sobre gastos.

Hoy los contribuyentes tienen sentados en la mesa de decisiones del negocio a un tercero invisible: el Fisco, que en la práctica hoy le dice a los chilenos cómo manejar sus negocios. Si no lo escuchan, la sanción es un impuesto al gasto rechazado del 40%.

El proyecto original había logrado que la norma de control de gastos volviera a su sentido original, a saber que se rebajaran sólo gastos asociados al negocio y no los pisco sour con